



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia



LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 07 de junio de 2023  
H.C.M. P.I.O. No. 033/23

Señor  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE  
Presente. -



C-3349

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Ordinaria de 07 de junio de 2023, el Concejo Municipal, ha recibido en audiencia a los señores: Ricardo Rivera y Litzí Martínez, representantes de la ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES "LA ESPERANZA", quienes a su turno expresaron sus preocupaciones sobre las condiciones de la infraestructura y funcionamiento de Zoonosis y el Albergue Municipal de Puca Puca, la captura de perros callejeros (canes), traslado a Puca Puca, la atención con insumos y el personal requerido para el efecto; luego de su tratamiento y consideración, el Pleno del Ente Deliberante, ha determinado requerir a su autoridad y por su intermedio a las instancias que correspondan a: **PETICIÓN DE INFORME ORAL**, a los efectos de que informen, sobre las condiciones y el estado de ambas infraestructuras, el procedimientos de la captura de perros callejeros (canes), traslado a Zoonosis y al Albergue de Puca Puca, la atención con insumos (alimentos y veterinarios), recursos económicos para esta finalidad y los servicios que cuenta, entre otros temas, decisión asumida, en sujeción a los arts. 14 y 17 de la Ley Municipal Autónoma No. 330/2023, Ley Modificatoria a la Ley No. 026/14 Ley de Fiscalización del GAMS, para el efecto se fija AUDIENCIA para el DÍA MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2023, a Hrs. 10:00, en el Salón Azul del Concejo Municipal y el cuestionario es como sigue:

**PETICIÓN DE INFORME ORAL No. 033/23**

1. INFORME sobre la cantidad de personal que se encuentra trabajando en dependencias de Zoonosis sean estos personal fijo con ITEM, contrato, consultoría o personal traído de otras dependencias con Comunicación Interna. Adjunte Perfiles requeridos para esos puestos y "fail" completo del referido personal.
2. INFORME sobre la capacidad máxima de albergar animales que tiene el inmueble de Zoonosis ubicado en la Av. Navarra, colindante con el Aeropuerto Juana Azurduy de Padilla, de la zona de Lajastambo de nuestra ciudad. Informe cuantos animales actualmente se encuentra albergados en el referido bien inmueble de la Av. Navarra.
3. INFORME cuál es la relación actual relativa a la "cantidad de personal que se tiene, en el inmueble de Zoonosis ubicado en la Av. Navarra - cantidad de animales albergados" que actualmente existe en el referido inmueble (cuántas personas atienden y a cuántos animales).
4. INFORME a cuánto asciende el Presupuesto que el Ejecutivo Municipal tiene proyectado para el funcionamiento del Albergue Canino Municipal de Puca-Puca. Debiendo disgregar los gastos de personal, gastos de mantenimiento, gastos para la comida de los canes, mantenimiento del camino que vincula a la carretera con el albergue, insumos veterinarios a ser utilizados, movilidades y combustible a ser puestos a disposición, y otros que vea necesarios.
5. INFORME sobre los servicios y actividades que van a ser puestos en funcionamiento o van a ser ofertados en el Albergue Canino Municipal de Puca-Puca. Señale el cronograma de las actividades específicas (desparasitación, veterinaria, esterilización, alimentación, cuidado, peluquería, reinserción de los animales a hogares particulares, según corresponda, etc.)
6. INFORME cuáles son las dependencias del GAMS que van a operar y hacerse cargo del Albergue Canino Municipal de Puca-Puca.
7. INFORME cuáles son las mejoras que se tienen proyectadas para optimizar el servicio y las actividades del Albergue Canino Municipal de Puca-Puca.
8. ADJUNTE copias legalizadas del estudio de factibilidad y el proyecto a diseño final que ha sido fundamento para que el GAMS. haya adquirido el bien inmueble y las instalaciones del Albergue Canino Municipal de Puca Puca y le empiece a dar un funcionamiento y administración municipal.



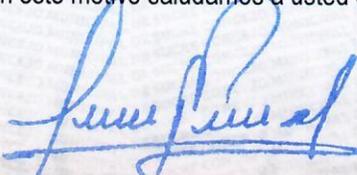
CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia

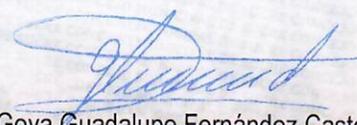


9. INFORME a cuánto asciende el gasto de dinero que ha realizado el GAMS en el Albergue Canino Municipal de Puca-Puca, hasta la fecha. Disgregue los gastos realizados por Items.
10. INFORME de manera pormenorizada y técnicamente cómo se está realizando la provisión de agua en el Albergue Canino Municipal de Puca-Puca. Informe si es sostenible en el tiempo y cuánto presupuesto que se necesita para darle esa sostenibilidad en el tiempo.
11. INFORME si el Albergue Canino Municipal de Puca-Puca, cumple con todas las obligaciones ambientales necesarias para su funcionamiento. Adjunte licencias ambientales de ley.
12. INFORME sobre el status legal y jurídico del bien inmueble en el que se encuentra emplazado el Albergue de Canes Municipal de Puca-Puca. Adjunte documental que acredite titularidad de derecho propietario.
13. INFORME si el GAMS, ha realizado procesos de socialización y aceptación con las comunidades aledañas al Albergue Canino Municipal de Puca-Puca. Adjunte actas de estos procesos.
14. INFORME pormenorizadamente sobre las campañas municipales de esterilización canina que actualmente está encarando GAMS, informe sobre las futuras campañas a ser realizadas por el GAMS.
15. INFORME de manera pormenorizada y técnicamente sobre el estado actual de "chips" caninos, debiendo indicar la cantidad de chips con la que cuenta el GAMS. Informe sobre los motivos por los cuales hasta la fecha no se han utilizado. Asimismo adjunte documentos de respaldo que acrediten el tiempo de su vigencia y de su vencimiento.
16. INFORME a detalle sobre el procedimiento utilizado para la captura de canes (perros), traslado y tenencia en Zoonosis y en Albergue Municipal de Puca Puca.
17. INFORME si la Infraestructura del Albergue Municipal de Puca Puca, cumple con todas las exigencias de seguridad, todo el perímetro acorde a normativa vigente para el efecto.
18. INFORME con documentación de respaldo, si el Albergue de Puca Puca, cuenta con personal necesario y adecuado en razón de la materia, además capacitado para la atención, manejo y desarrollo de sus funciones para esta actividad.
19. INFORME si cuenta con los recursos económicos disponibles y específicos destinados a la atención del Albergue de Puca Puca, especialmente con destino a la alimentación de los canes y compra de insumos veterinarios.
20. INFORME a detalle cuantos canes fueron capturados de enero hasta 07 de junio de 2023, cuantos se encuentran en Zoonosis y cuantos fueron trasladados Albergue Municipal de Puca Puca, si existen perros de raza y peligros.
21. INFORME a detalle con que servicios básicos, cuenta actualmente el Albergue Municipal de Puca Puca y quienes son los responsables de su atención.
22. INFORME si cuenta con un Plan Integral para el manejo, tenencia y atención de los canes en el Albergue de Puca Puca.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Dr. Gonzalo Pallares Soto  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



  
Sra. Goya Guadalupe Fernández Castel  
CONCEJAL SECRETARIA DEL C.M.S.